





Santo Domingo, D.N.
16 de octubre 2025

Al : Consejo Nacional de la Magistratura

Asunto : Motivación y aceptación a candidatura.

Honorables:

El suscribiente magistrado Alexis A. Gómez Geraldino, Juez de la Corte de Apelación de Trabajo de la Provincia Santo Domingo, tiene a bien manifestar lo indicado en el asunto, para los fines de la Suprema Corte de Justicia.

Vida laboral

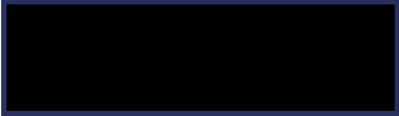
Con más de 27 años de ejercicios y 22 años como juez. Egresado de la Escuela Nacional de la Judicatura mediante concurso de oposición como Juez de Paz, Primera Instancia y actualmente de Corte.

Academia

Facilitador de Derecho Constitucional, Laboral y Civil por más de 16 años en la Escuela Nacional de la Judicatura, Universidad Abierta para Adultos, UAPA, conferencias en diversas universidades y congresos.

Actualmente tengo **Doctorado en Derecho del Trabajo**, máster en Derecho Constitucional, máster en Lingüística, máster en Filosofía, máster en Lexicografía y diversas especialidades en el área del Derecho Constitucional y Laboral.

Capacidad, honestidad y honradez son las cualidades que les presento por lo que me pongo a la disposición.


Alexis A. Gómez Geraldino
Juez Corte de Trabajo Santo Domingo

CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

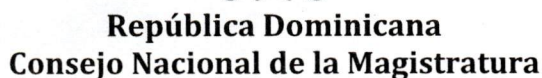
Alexis A. Gómez Geraldino

Juez de Carrera, Poder Judicial

INVENTARIO DE DOCUMENTOS



1. Formulario de Aplicación CNM. ✓
2. Hoja de vida ✓
3. Acta de nacimiento ✓
4. Copia de la cédula ✓
5. Certificado de no antecedentes penales ✓
6. Copia de decreto de exequaturs ✓
7. Copia de afiliación Colegio de Abogados ✓
8. Certificación como Juez de Carrera ✓



**Cuestionario general de
aplicación para postulantes a la
Suprema Corte de Justicia y
el Tribunal Superior Electoral
(Octubre 2025)**



► Lea primero

Este cuestionario debe ser completado en idioma español y con letras impresas.

Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo.

Complete las preguntas como le es indicado.

El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su aplicación basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación según lo solicitado.

Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

Usted aspira integrar

(marque con una cruz (X) la casilla relevante):

☒ Suprema Corte de Justicia ☐ Tribunal Superior Electoral

Parte 1 Acerca de usted

1.1 Nombre (s) (como aparecen en su cédula)>>>

Alexis Andrés

Gómez Geraldino

1.3 Otro (s) nombre (s) (cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido>>>>> 1.4 Género (marque con una cruz (X) la casilla relevante)

X ☐ Masculino ☐ Femenino

1.5 Estado marital (marque con una cruz (X) la casilla relevante)

□ Soltero(a)

☐ X Casado(a)☐

Concubinatio

☐ Divorciado(a) ☐ Separado(a) ☐ ☐ Viudo(a)

1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral.

1.7 Fecha de nacimiento (día/mes/año - edad>>

08 -09-1968

Puerto Plata

[illegible]

1.10 Nacionalidad(es)

República Dominicana

Dominicano

☐ Sí ☐ X No Si la respuesta es "Sí" de detalles>>>

Cineasta

3.11 Vive(n) su cónyuge/pareja e hijo(a)/s en
su residencia con usted? >>>>>>>>>>>>

X ☐ Sí ☐ No

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (<i>Nombre, ciudad y año</i>) >>>>>>>>>> Colegio Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (San Isidro).	4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (<i>Nombre, ciudad y año</i>) Colegio Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (San Isidro).
4.3 Título(s) de grado universitario (<i>Licenciatura o equivalente</i>) >>>>>>>>>>>>>>>> Doctorado en Derecho Laboral Máster Derecho Constitucional y Derecho Público. Máster en Filosofía Máster en Lingüística Máster en Lexicografía Hispánica Licenciatura en Derecho Licenciatura en Lenguas Modernas Interpretación Constitucional Derecho Internacional y Derecho Humano Control de la Constitucionalidad de la Leyes Derecho de Víctimas y Violencia de Género Francés del Derecho y de la Diplomacia, Improvement of Judicial Fairness and Efficient Judicial Administration Metología de la Investigación Científica	4.4 Institución y fecha de titulación (<i>mes/año</i>) e <i>índice académico</i> (<i>especificar escala</i>). Universidad Católica de Santo Domingo, 2018. Universidad de Castilla la Mancha, 2019. Atlantic International University (AIU), 2020. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). 2020. Real Accademia de la Lengua, 2022. Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), 20/06/1998. Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), 12/02/1994. Academia de la Magistratura del Perú, 2009. Academia de la Magistratura del Perú, 2005 España, Aula Iberoamericana, 2010. Madrid, España. Guadalupe Koica -Corea del Sur (2010). Universidad Católica de Santo Domingo (2018).

[illegible]

4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? *Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento*
>>>>>>>>>>

4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (*mes/año*)

1. Miembro de la Asociación Iberoamericana de Jurista de Derecho de Trabajo y la Seguridad Social, Dr. Guillermo Cabanellas. 2. Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Facilitador de Derecho Constitucional y Laboral en las siguientes universidades: UAPA – Actual APEC – Actual Conferencista en diversos eventos y universidades.
--	---

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

1. Diccionario Constitucional Dominicano y su Jurisprudencia, 2023.
2. Formulario dominicano del proceso penal.
3. Jurisprudencia dominicana en materia disciplinaria.
4. La jurisprudencia en el Código Penal dominicano.
5. Derecho Penal Laboral y Penal del Trabajo.

Artículos de mayor relevancia:

1. El Imputado no tiene derecho a mentir.
2. El Juez Bipolar.
3. El Derecho a ser oído y la comparecencia de las partes.

Conferencias:

1. VII seminario Internacional de Derechos, Garantías y Derechos Fundamentales. Santiago. 2017.
2. Salud Ocupacional como garantía de los Derechos Fundamentales de los Trabajadores en República Dominicana.
3. Primer Congreso Constitucional en elos procesos judiciales, “El Coworking” , Universidad Abierta para Adultos.
4. Conferencia en el Colegio Médico
5. Conferencia en el Colegio Médico, 2017. “Implicación de una demanda médica”.

Juez Corte de Trabajo, provincia Santo Domingo.

Poder Judicial	
----------------	--

Octubre 2003

5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo?

809 596 9393 ext. 225

5.7 ¿Cuál es el correo electrónico de su trabajo?

algamez@poderjudicial.gob.do

☐ Fuerzas Armadas	☐ Medios de comunicación
☐ Banca /Inst. financieras	☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización)
☐ Partido político	☐ Gobierno extranjero
☐ Empresa multinacional	☐ Grupo Empresarial local/extranjero
☐ Bancas o Loterías	☐ Compañías Telefónicas/Telecomunicación
☐ Gobierno Central/Local (funcionario electo)	
☐ Gobierno Central/Local (servidor público designado)	

1. Facilitador de Derecho Constitucional y Laboral, Universidad Abierta para Adultos (UAPA), actual.
2. Facilitador de Teoría de la Justicia, APEC, actual.
3. Conferencista Laboral y Constitucional, actual.

5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
<i>Civil</i>	<i>X</i>	<i>Juez/Docente Académico</i>
<i>Comercial</i>		
<i>Penal</i>	<i>X</i>	<i>Juez</i>
<i>Laboral</i>	<i>x</i>	<i>Juez/Docente Académico</i>
<i>Tributario</i>		
<i>Inmobiliario</i>		
<i>Corporativo</i>		
<i>Familia</i>		
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>		
<i>Medioambiente</i>		
<i>Propiedad intelectual</i>		
<i>Bancario</i>		
<i>Regulación</i>		
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>		
<i>Administrativo</i>		
<i>Constitucional</i>	<i>X</i>	<i>Juez/Docente Académico</i>
<i>Otra(s):</i>		
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	
<i>Primera Instancia</i>	
<i>Cortes de Apelación</i>	
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
<i>1- Mag. Cecilia Ortíz</i>	<i>Presidenta de la Corte de Trabajo, Santo Domingo.</i>
<i>2- Mag. Julian Henriquez Puntiel</i>	<i>Corte Civil y Comercial de Apelación, Santo Domingo.</i>
<i>3- Mag. Karen Mejía</i>	<i>Corte Penal de Santo Domingo.</i>

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?

X ☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "No" detallar >

6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?

x ☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

He demandado en daños y perjuicios al Banco que tengo un préstamos hipotecario, con autorización previa del Consejo del Poder Judicial.

6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen

Carrera Judicial.

de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc) X ☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>> ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detalla >>>	
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? <i>detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento</i> ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico	

☐ Sí ☒ X No En caso de respuesta "Sí" detallar
>>

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
>>

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
a cuál organización, período de permanencia y si
aún está vigente

[illegible]

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Títulos:

Licenciaturas

1- Título de Licenciado en Derecho y certificación de la
MESYC.

2- Título de Licenciado en Lenguas Modernas

DOCTORADO

3- Título de DOCTORADO en derecho de Trabajo

MÁSTER

4- Título de Máster Derecho Constitucional y Derecho
Público.

5- Título de Máster en Filosofía.

6- Máster en Lingüística Aplicada

7- Máster en Lexicografía Hispánica

CERTIFICACIÓN DE TRABAJO

8- Certificación Docente: DERECHO CONSTITUCIONAL, LABORAL Y
CIVIL.

9- Certificación de Ingreso al Sistema de Carrera Judicial.

10- Certificado de **Formación de Formadores en Derecho Procesal Constitucional**, 2013, Escuela Nacional de la Judicatura.

Otras Formación Académica

11- Certificado Academia de la Magistratura del Perú
"Derecho Internacional de los Derechos Humanos", 2005.

12- Diploma de Aula Iberoamérica **"Control de la Constitucionalidad de las leyes"**

13- Certificado de **"Recurso de Amparo"**, Escuela Nacional de la Judicatura, 2010.

14- Certificado **"Derechos Humanos y Justicia Penal"**,
España, 2015

15- Título de **Especialista Metodología de la Investigación**

16- Certificado Metodología de la Investigación Científica, MESCyT.

17- Mejora de la justicia y eficiencia de la administración de justicia. **Korea del Sur**, 2010.

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): <i>Alexis A. Gómez Geraldino</i>	Firma:  Fecha: <i>15-10-2025</i>
---	--

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. * *✓ copia*
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). * *✓*
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). * *✓*
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). * *✓*
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. * *✓*
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. * *✓*
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. *- no*
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. *✓*

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

- 18- Diplomado sobre Sistemas de Pensiones.
- 19- Dplomado en Derecho de Trabajo. UASD.
- 20- Miembro de la Asociacion Dominican de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- 21- Certificación de la Asociación Iberoamericana de Juristas de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social "Guillermo Cabanellas" 2001.
- 22- Certificación Seminario Normas Internacionales de Trabajo relativas a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trbajo, OIT, ENJ (2007).
23. Expositor Congreso Internacional de Derecho: Tendencias del Siglo XXI, UAPA.
- 24. Expositor Congreso Internacional de Derecho Procesal, Nuevos Paradigmas en el Proceso Civil, Penal, Constitucional, Laboral y Administrativo en América Latina, 2016.**
25. Expositor del VII Seminario Internacional de Derecho Garantias y Derecho Fundamentales, 2017, UAPA.

26. Certificado de Independencia Judicial y Responsabilidad. AECID, España.
27. Diploma "Una propuesta de Justicia para el siglo XXI", Aula Iberoamericana, España.
28. Diploma "Formación en tutoría Virtual", Organización de Estados Americanos (OEA), 2009.
29. Certificado de Propiedad Industrial, SIECA (Secretaría de Integración Económica Centroamericana) Miami, Florida. USA, 2006.
30. **Justicia Digital:** Prioridad para los gobiernos, mejor servicio para la sociedad. Cooperación Española.
31. Reconocimiento Archivo General de la Nación de la República Dominicana.
32. Certificado "Derecho de Autor y Derechos Conexos", Escuela Nacional de la Judicatura, 2005.
33. Certificación III Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal, Escuela Nacional de la Judicatura, 2005.

34. Certificación IV Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal, Escuela Nacional de la Judicatura, 2006.
35. Certificación V Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal, Escuela Nacional de la Judicatura, 2006.
36. Certificado "Derecho Penal y Violencia de Género", España, 2006.
37. Diploma " Le francais du Droit et de la Diplomatie", L institutu de Cooperation Franco Caraibe, 2006.
38. Curso de Portugués, Escuela Nacional de la Judicatura, 2007.


Alexis Gómez Geraldino



ALEXIS A. GÓMEZ GERALDINO, PHD.

Juez | Corte de Apelación
Provincia Santo Domingo

CONTACTO

TELÉFONO:
829.548.6070

CORREO ELECTRÓNICO:
gomezgeraldino@hotmail.com

Jurista con más de 20 años de trayectoria en la judicatura dominicana y más de 27 años de ejercicio profesional. Especializado en Derecho Constitucional, Laboral y Filosofía del Derecho. Actualmente Juez en la Corte de Apelación de Santo Domingo. Docente universitario con amplia experiencia, autor de múltiples obras jurídicas y políglota.

FORMACIÓN ACADÉMICA

DOCTORADO

Doctorado en Derecho de Trabajo de la Universidad Católica de Santo Domingo, 2006.

MÁSTERS

Máster Derecho Constitucional y Derecho Público de la Universidad de Castilla La Mancha, 2019.

Máster en Filosofía, Atlantic International University (AIU), 2020.

Máster en Lingüística Aplicada, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). 2020.

Máster en Lexicografía Hispánica, Real Academia de la Lengua. 2022.

LICENCIATURA

Licenciado en Derecho, el 20 de junio del 1998.

Licenciatura en Lenguas Modernas (Francés e Inglés) – UTESA (1994).

ESPECIALIZACIÓN

1. **Interpretación Constitucional** en Academia de la Magistratura del PERÚ, 2009.
2. **Derecho Internacional y Derecho Humanos**, en la Academia de la magistratura del Perú, 2005.
3. **Control de la Constitucionalidad de las Leyes**, en España, por el Aula Iberoamericana, 2010.

4. Constitucionalidad del Proceso Penal, implementación del Juez de la ejecución Penal y del Código Procesal Penal.
5. Metodología de la Investigación Científica – UCSD (2019).
6. Derecho de las víctimas y violencia de género, Madrid, España.
7. Francés del Derecho y de la Diplomacia en Guadalupe.
8. Derecho de autor, Miami (2006).
9. Improvement of Judicial Fairness and Efficient Judicial Administration. Koica -Corea del Sur (2010).

PUBLICACIONES

Ha hecho importantes aportes a la literatura judicial dominicana publicando:

1. **“Diccionario Constitucional Dominicano y su Jurisprudencia”.**
2. **“Jurisprudencia Dominicana en Materia Disciplinaria”.**
3. **La Prueba Civil, Laboral: Estudio Comparativo”.**
4. **“Derecho Penal Laboral y Penal del Trabajo”.**
5. **“Jurisprudencia Dominicana sobre Arrendamiento Urbano”.**
6. **“Formulario sobre Procedimiento Penal”.**
7. **“Jurisprudencia Dominicana en el Código Procesal Penal”.**
8. **“La Constitución de la República Dominicana Comentada por Jueces del Poder Judicial”.**
9. **“Derecho Comparado” – UAPA.**
10. **Sucesiones y Liberalidades – UAPA.**

Artículos de mayor relevancia

- 1.- El imputado no tiene derecho a mentir
- 2.- El Juez Bipolar
- 3.- El derecho a ser oído y la comparecencia de las partes.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1. **Juez de Corte de Apelación**, Departamento Judicial Santo Domingo — *Desde 2010.*
2. **Juez Presidente**, Juzgado de Trabajo / Primera Sala, Santo Domingo — *2007–2010.*
3. **Juez**, Tercera Sala de la Cámara Penal, Santo Domingo — *2006–2007.*
4. **Juez Liquidador**, Santo Domingo — *2005–2006.*
5. **Juez de Paz Ordinario**, Boca Chica — *2003–2005.*
6. **Abogado en ejercicio**, República Dominicana — *hasta 2003.*
7. **Intérprete Judicial Honorífico** — *Nombrado en 1999.*

DOCENCIA ACADÉMICA

Facilitador de Derecho Constitucional y Derecho laboral de la Universidad para Adultos (UAPA), **actual.**

Facilitador de Derecho Constitucional y Carrera Judicial en la Escuela Nacional de la Judicatura, 2009- actual.

Facilitador de Maestría: **Teoría de la Justicia.** Universidad APEC Actual.

Docente de Derecho Constitucional en la Escuela Nacional de la Judicatura y la Universidad Abierta para Adultos por **más de 14 años.**

IDIOMAS

1. Español
2. Francés
3. Inglés
4. Portugués
5. Latín (lectura)

CONFERENCIAS

1. Constitución, Pena y Filosofía. (2024).
2. El nuevo Derecho Penal Laboral (2024).
3. Responsabilidad Médica (2024).
4. Valor de la Responsabilidad Profesional y su procedimiento Judicial Médico. (2025). Asociación de Peritos Médicos Legales.
5. ¿Por qué demandar al médico? Conferencia en el Colegio Médico, 13 de junio del 2017
6. ¿Por qué condenar a un médico en una demanda? Congreso de la Mujer Médica dominicana y Asistencia Primaria en salud, 28 de julio del 2017.
7. Salud ocupacional como garante de los derechos fundamentales de los trabajadores en la república dominicana. VII Seminario Internacional de Derecho Garantías y Derechos Fundamentales. Santiago, 2017.
8. Implicación de una demanda médica. Conferencia en el Colegio Médico, 7 de abril del 2017.
9. Deberes y Derechos Éticos y Legales en el ejercicio Médico. Conferencia en el Colegio Médico, 15 de noviembre del 2016.
10. PROFAMILIA, (2024). ¿Por qué condenar a un médico en una demanda?
11. “El Cowordking” 1 re. Congreso Constitucionalidad en los procesos judiciales, 28 de julio del 2017. Universidad Abierta Para Adultos “UAPA”.
12. “Salud Ocupacional como garante de los Derechos Fundamentales de los trabajadores en la República Dominicana”. VII Seminario Internacional de Derecho Garantías y Derechos Fundamentales. Santiago, 2017.

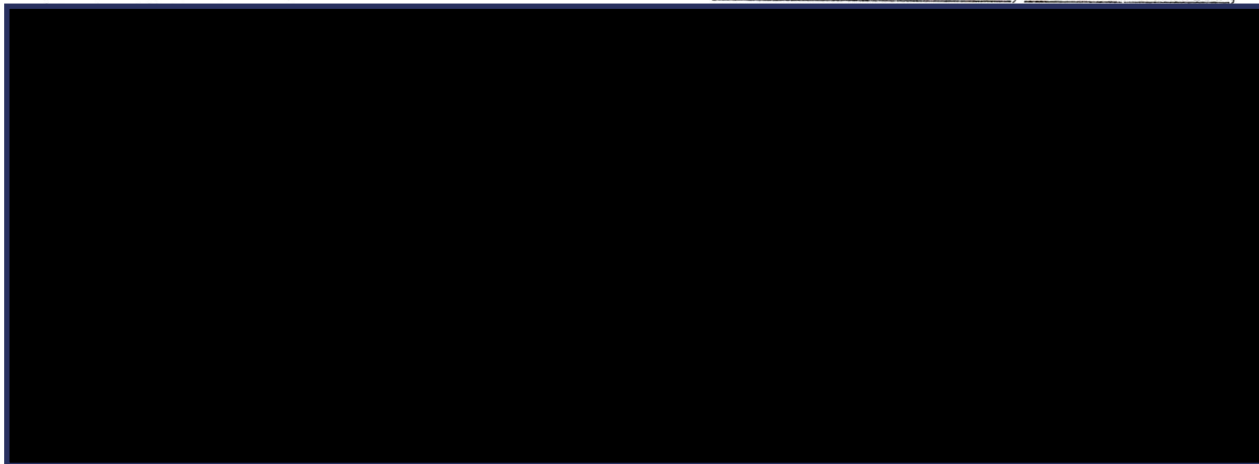
COMPETENCIAS CLAVE

1. Análisis, argumentación y redacción jurídica.
2. Interpretación constitucional, laboral, penal y civil.
3. Habilidades de gestión y adaptación tecnológica.
4. Manejo de personal.
5. Manera de vivir en Ética y su enseñanza (rama de la filosofía).
6. Docencia y formación de magistrados.
7. Investigación académica y metodológica.
8. Políglota.



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO
(Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION, PUERTO PLATA,



No mas informacion debajo de esta linea

El presente documento se expide a petición de la parte interesada en PUERTO PLATA
República Dominicana, hoy día VEINTINUEVE (29) del mes de NOVIEMBRE
del año DOS MIL DIEZ (2010)

Christian Lantigua



CHRISTIAN LANTIGUA.
Oficial del Estado Civil





REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL



[Signature]

ALEXIS ANDRES
GOMEZ GERALDINO





GOMEZ<GERALDINO<<ALEXIS<ANDRES



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de **ALEXIS ANDRES GOMEZ GERALDINO**, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día trece (13) del mes de Octubre del año dos mil veinte y cinco (2025).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

CÓDIGO CAS



Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?HIJW-06EN-577U-WL02-MT13-0QJQ>



HIJW-06EN-577U-WL02-MT13-0QJQ



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



LA ASOCIACIÓN DOMINICANA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Fundada el 24 de junio de 1972
Decreto No. 2969 del 1° de diciembre de 1972, Gaceta Oficial No. 9290

Por cuanto el:

Dr. Alexis Gómez Geraldino

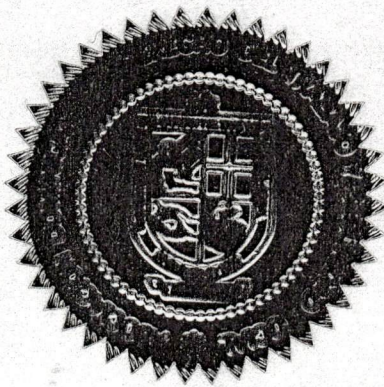
Reúne las condiciones académicas y requisitos estatutarios para ser miembro de
esta Asociación, se le acepta y en tal condición se le expide el presente

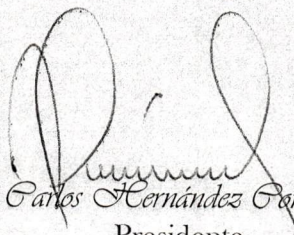
Diploma

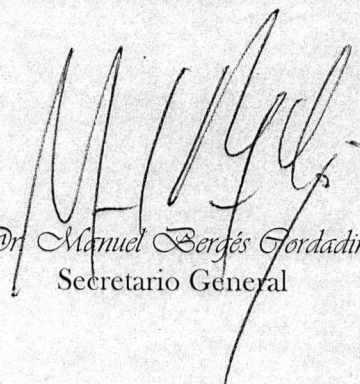
Que lo acredita como

Miembro de Número

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República
Dominicana, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil once
(2011)




Dr. Carlos Hernández Contreras
Presidente


Dr. Manuel Bergés Jordadin
Secretario General

30

Asociación Iberoamericana de Juristas
del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
Dr. Guillermo Cabanellas

Por cuanto

Lic. Alexis A. Gómez Geraaldino

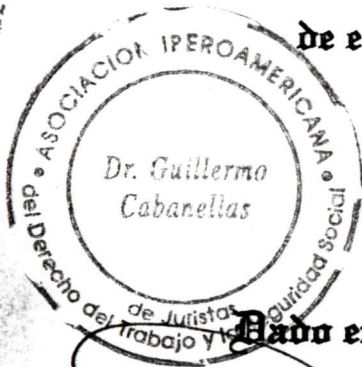
ha cumplido los requisitos estatutarios para ser

Miembro de Número

de esta Asociación, se le acepta en tal carácter y se le expide el presente

D i p l o m a

que así lo acredita.

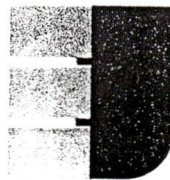


Dado en San José a los 3 días del mes de AGOSTO del año 2001


Dr. Osvaldino Rojas Lugo
Presidente


Dr. Eduardo López Hualilla
Primer Vicepresidente


Karen E. Vidal Justiniano
Secretario General



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

DA CONSTANCIA

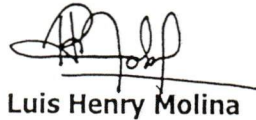
A: **Alexis Andrés Gómez Geraldino**

Por haber participado en el "Seminario Normas Internacionales de Trabajo relativas a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo", celebrado del tres al cinco de septiembre de 2007, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Justicia Laboral para América Central y República Dominicana, organizado por la Escuela Nacional de la Judicatura y la Organización Internacional del Trabajo.

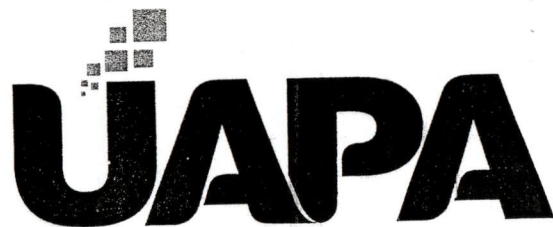
Santo Domingo, República Dominicana, 05 de septiembre de 2007


Alexander Godínez Vargas

Proyecto de Fortalecimiento de la
Justicia Laboral para América Central
y República Dominicana


Luis Henry Molina

Escuela Nacional de la Judicatura



ESCUELA DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y POLÍTICAS

Otorga el presente certificado a:

Alexis Andrés Gómez

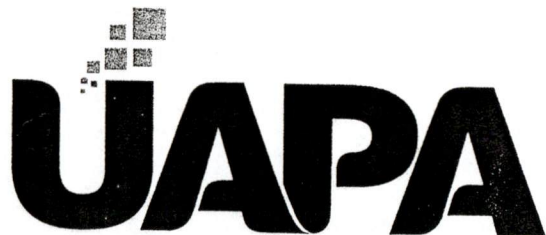
Por haber participado como conferencista el día 16 de septiembre 2018 en el

Congreso Internacional de Derecho: Tendencias del Siglo XXI

Dado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana
a los 16 días del mes de Septiembre del año 2018.

Jovanny Rodríguez, M.A
Vicerrectora Académica

Martha Toribio, M.A
Directora de la Escuela de Ciencias
Jurídicas y Políticas



ESCUELA DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y POLÍTICAS

Otorga el presente certificado a:

Alexis Andrés Gómez

Por haber participado como conferencista el día 16 de septiembre 2018 en el

Congreso Internacional de Derecho: Tendencias del Siglo XXI

Dado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana
a los 16 días del mes de Septiembre del año 2018.

Jovanny Rodríguez, M.A
Vicerrectora Académica

Martha Toribio, M.A
Directora de la Escuela de Ciencias
Jurídicas y Políticas



Educación superior a distancia virtual

Otorga el presente reconocimiento:

Mag. Alexis Gómez Geraldino

Por su destacada participación como conferencista Magistral en el:
"CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL, NUEVOS
PARADIGMAS EN EL PROCESO CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL, LABORAL
Y ADMINISTRATIVO EN AMÉRICA LATINA, RETOS Y DESAFÍOS".

Dado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los trece
(13) días del mes de Noviembre del año 2016.



Vice-Rectora Académica



ESCUELA DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y POLÍTICAS

Otorga el presente certificado a:

Alexis Gómez Geraldino

Por su ponencia en el **VII Seminario Internacional de Derecho
Garantías y Derechos Fundamentales.**

Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
A los 15 días del mes de julio del año 2017.

Dr. Angel Hernández
Rector



ESCUELA DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y POLÍTICAS

Otorga el presente certificado a:

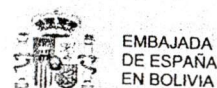
Alexis Gómez Geraldino

Por su ponencia en el **VII Seminario Internacional de Derecho
Garantías y Derechos Fundamentales.**

Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
A los 15 días del mes de julio del año 2017.



Dr. Angel Hernández
Rector



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL (CGPJ) - AULA IBEROAMERICANA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)
- EN EL MARCO DEL PLAN INTERCOONECTA -

OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A

Alexis Gómez Geraldino

por su participación en el Curso:

INDEPENDENCIA JUDICIAL Y RESPONSABILIDAD

celebrado del 2 al 6 de julio de 2018, en el Centro de Formación de la Cooperación Española,
en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, con un total de 27 horas lectivas

RÍCARDO CONDE DÍAZ
Magistrado Promotor de la Acción Disciplinaria
Consejo General del Poder Judicial, CGPJ

JOSÉ LORENZO GARCÍA-BALTASAR GARCÍA-CALVO
Director
Centro de Formación, AECID



Registrado en el Libro Oficial de
Certificados de este Centro
de Formación de la AECID, en el

Libro N° V Pág. 195 con el N° 25541

Año 2018



PROGRAMA

LUNES

- * Tema: La independencia judicial: regulación. La experiencia iberoamericana: respuestas jurisprudenciales
- * Tema: La independencia judicial: contenido. Su relación con otros principios judiciales.
- * Tema: Taller sobre situaciones de posible responsabilidad disciplinaria I.
- * Tema: Taller sobre situaciones de posible responsabilidad disciplinaria II.

MARTES

- * Tema: La independencia judicial y la responsabilidad: la responsabilidad disciplinaria.
- * Tema: La abstención y recusación del Juez: la conducta del juez.
- * Tema: Taller sobre expedientes reales de responsabilidad disciplinaria I.
- * Tema: Taller sobre expedientes reales de responsabilidad disciplinaria II.

MIÉRCOLES

- * Tema: La responsabilidad penal del Juez y la independencia: la prevaricación.
- * Tema: Otras figuras delictivas que pueden afectar a la imparcialidad.
- * Tema: Taller sobre casos reales de responsabilidad penal I.
- * Tema: Taller sobre casos reales de responsabilidad penal II.

JUEVES

- * Tema: La ética judicial: experiencias en los distintos países.
- * Tema: El juez y las redes sociales.
- * Tema: Taller sobre la vida personal del Juez I.
- * Tema: Taller sobre la vida personal del Juez II.

VIERNES

- * Tema: El futuro de la independencia judicial: necesidades y planteamientos.
- * Tema: Conclusiones, evaluaciones.
- * Clausura y Entrega de Certificados



DIPLOMA

AULA IBEROAMERICANA

D. Alexis Andrés Gómez Geraldino, de República Dominicana, ha asistido al Curso de Formación Judicial Superior sobre el tema:

Una propuesta de Justicia para el siglo XXI

Del programa Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial, celebrado en la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, en el Centro de Formación Inicial de Barcelona, del 26 de septiembre al 11 de noviembre de 2011, con una duración de 140 horas.

Roser Bach Fabregó
Directora de la Escuela Judicial



EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO (DDH)
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)
CERTIFICA QUE:

ALEXIS GOMEZ GERALDINO

aprobó el Curso en Línea

"FORMACIÓN EN TUTORÍA VIRTUAL"

que abarcó 420 horas, realizado desde el
3 de marzo al 26 de mayo de 2009

Washington, DC, 26 de junio de 2009

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Maria Levens", is written over a horizontal line.

Maria Levens
Directora
DDH/OEA



CERTIFICATE OF RECOGNITION

Presented to

Alexis A. Gómez Geraldino

For successful completion of the
United States Patent and Trademark Office Global Intellectual Property Academy and
Secretariat of Economic Integration of Central America
Seminar for the Judiciary on the Enforcement of Intellectual Property Rights Program

Miami, Florida USA
6-8 December 2006

Robert L. Stoll

Robert L. Stoll
*Director, Office of Enforcement
United States Patent and Trademark Office*

Haroldo Rodas Melgar
*Secretary General
Secretariat for Economic Integration of Central America*



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN COLOMBIA



aecid



Cooperación
Española



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

La Secretaría General de la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia de España
y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Otorgan el presente Certificado a:

Alexis Andrés Gómez Geraldino

por su participación en el

CURSO LA JUSTICIA DIGITAL: PRIORIDAD PARA LOS GOBIERNOS, MEJOR SERVICIO PARA LA SOCIEDAD

celebrado durante los días 9 al 13 de mayo de 2016 en el Centro de Formación de la Cooperación Española
en Cartagena de Indias (Colombia), con una duración total de 36 horas.

Cartagena de Indias, 13 de mayo de 2016

Antonio Dorado Picón
Secretario General de la Administración de Justicia
del Ministerio de Justicia España

Mercedes Flórez
Directora
CFCE Cartagena de Indias



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

RECONOCE

A: Alexis Andrés Gómez Geraldino

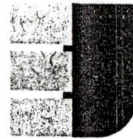
POR SER PARTE DE NUESTRA BIBLIOTECA DIGITAL DOMINICANA Y PERMITIR LA
DIFUSIÓN Y CONSULTA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DE SUS OBRAS, COMO PARTE
DE NUESTRA BIBLIOGRAFÍA NACIONAL.

DADO EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN SANTO DOMINGO. D.N., REPÚBLICA DOMINICANA.


ROBERTO CASSÁ
DIRECTOR GENERAL




IZASKUN HERROJO
DIR. HEMEROTECA-BIBLIOTECA DEL AGN



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

ALEXIS ANDRÉS GÓMEZ GERALDINO

HA PARTICIPADO EN EL

CURSO SOBRE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

CELEBRADO DEL 28 DE JUNIO DEL 2004 AL 28 DE JUNIO DEL 2005

SANTO DOMINGO, D. N.
3 DE AGOSTO DEL 2005

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana



LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Otorga la presente

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

A: **Alexis Andrés Gómez Geraldino**

Por su participación en el "III Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal", celebrado del veinticuatro al veintiocho de octubre de 2005, con el Auspicio del Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, a través del Componente de Justicia del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado, Programa del Gobierno Dominicano Financiado con Fondos de la Unión Europea, en el Marco del Plan de Capacitación Para la Implementación del Código Procesal Penal CONAEJ.

Santo Domingo, R.D. 28 de octubre de 2005

Luis Henry Molina

Director



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

República Dominicana

DA CONSTANCIA

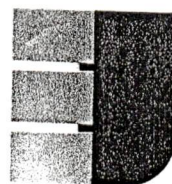
A: Alexis Andrés Gómez Geraldino

Por su participación en el **"IV Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal"**, celebrado del veintisiete al treinta y uno de marzo del 2006, con el Auspicio del Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, a través del Componente de Justicia del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado, Programa del Gobierno Dominicano financiado con fondos de la Unión Europea, en el marco del plan de capacitación para la implementación del Código Procesal Penal, Comisión Nacional de Ejecución de la Reforma Procesal Penal (CONAEJ).

Santo Domingo, Republica Dominicana 31 de marzo de 2006

Luis Henry Molina

Director



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

DA CONSTANCIA

A: Alexis Andrés Gómez Geraldino

Por su participación en el "V Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal", celebrado del nueve al trece de octubre del 2006, en la Escuela Nacional de la Judicatura.

Santo Domingo, Republica Dominicana 13 de octubre del 2006

D.O. H. Molina
Luis Henry Molina

Director



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Otorgado a favor de

D. Alexis A. GÓMEZ GERALDINO

Por su participación en el curso sobre

“Derecho Penal y Violencia de Género”

celebrado en Madrid, durante los días 26 de junio al 7 de julio de 2006, con una duración de 80 horas, en el marco del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME) del Gobierno de la República Dominicana, en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España.

Madrid, 7 de julio de 2006

**EL JEFE DEL SERVICIO DE
RELACIONES INTERNACIONALES**

Fdo.: Francisco de Paula PUIG BLANES



EL COORDINADOR

Fdo.: Eduardo de PORRES ORTIZ DE URBINA

L'Institut de Coopération Franco Caraïbe

ATTESTE QUE

M.....

a participé au Séminaire

« Le Français du Droit et de la Diplomatie »

Dispensé en Guadeloupe du 22 au 26 Mai 2006

par

Monsieur Francis YAICHE, Maître de Conférences à la Sorbonne

Madame Chantal CALI de l'Académie Diplomatique de Vienne



Francis YAICHE



Chantal CALI



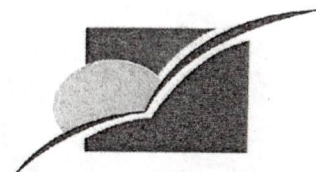
Patricia TERRIERE



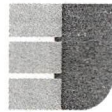
Liberté • Égalité • Fraternité
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE



Institut
de Coopération
Franco Caraïbe



CONSEIL RÉGIONAL



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana



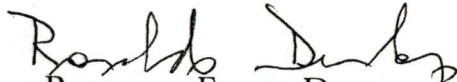
CERTIFICAN QUE
ALEXIS ANDRÉS GÓMEZ GERALDINO

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL
CURSO DE PORTUGUÉS

AUSPICIADO POR LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA
Y LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA, CON LA CALIFICACIÓN DE **87** PTOS.

EN FE DE LO CUAL SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA
IMPARTIDO DESDE EL 5 DE OCTUBRE DEL 2006 HASTA 31 DE JULIO DEL 2007
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
09 DE AGOSTO DE 2007


JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA


RONALDO EDGAR DUNLOP
EMBAJADOR DE BRASIL
EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Dec. No. 23-99 que otorga exéquatur de profesionales a varias personas.

LEONEL FERNANDEZ

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 23-99

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964 y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento que determina las funciones del Departamento de Drogas y Farmacias de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social No. 148-98, de fecha 29 de abril de 1998, y la Ley No. 37, del 7 de julio de 1942, sobre presentación de examen para el ejercicio de las profesiones de Farmacia, Cirugía Dental, y sus respectivas modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, del 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1

Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADO:

- 1)- HERMENEGILDO ANTONIO FERREIRA
- 2)- JOSE LUIS GONZALEZ VALENZUELA
- 3)- AMIRIS ANTONIO LAZALA NUÑEZ
- 4)- MARIA ALTAGRACIA DURAN OLIVARES
- 5)- MARTHA ALTAGRACIA PUMAROL BRAGA
- 6)- PEDRO BIENVENIDO MARTINEZ CALDERON
- 7)- ANGELA VILLEGA PUELLO

- 8)- NICOLAS DE JESUS BONILLA RODRIGUEZ
- 9)- ORFELINA DEL CARMEN VALERIO DUARTE
- 10)- FATIMA MIOSOTIS SANCHEZ CEDANO
- 11)- PABLO ARREDONDO GERMAN
- 12)- FRANCISCO VENTURA GONZALEZ
- 13)- LUIS RAFAEL YAPORT MUÑOZ
- 14)- ADELFA ANTONIA DE JESUS GOMEZ TORRES
- 15)- CANDIDO ERNESTO ALCANTARA
- 16)- RAFAELA REYES SANTOS
- 17)- VICTOR MARIA URBAEZ MANCEBO
- 18)- MIGUEL ANGEL RAMOS BRITO
- 19)- MAGDALENO TORRES
- 20)- JESUS MODESTO LAGARES MORETA
- 21)- FRANCIA BAUTISTA
- 22)- SONIA PAULA CRUZ ANDERSON
- 23)- ANDREA AVELINA GUTIERREZ PEREZ
- 24)- FRANKLYN CUSTODIO HERRERA PERALTA
- 25)- BELKIS ROSSIS CAMILO ROBLES
- 26)- SONIA CELESTE FRIAS SUAREZ
- 27)- LIDIA ALTAGRACIA ADAMES NIVAR
- 28)- MARIA TERESA ACOSTA MARIANI
- 29)- ALMA GLORIA HOLGUIN MATOS
- 30)- ANACAONA ALSACIA MARZAN LORA
- 31)- SANDY NEMESIO BENCOSME COLLADO
- 32)- LUIS EMILIO MOLINA PEÑA
- 33)- YAQUELIN DE LA MOTA TORRES
- 34)- MARGARITA AMARILIS CARMONA PLACENCIO
- 35)- RAMONCITO PRECINAL
- 36)- BENITA VENTURA SOLANO
- 37)- JUANA MARGARITA MATOS MARIA

- 38)- RUMILDA MARIA ALVAREZ SANCHEZ
- 39)- PAOLA BRUNILCY TAVAREZ CAPRI
- 40)- NINOSKHA VANESSA MARICHAL FRIAS
- 41)- TERESA DEL CARMEN ROSARIO ROSARIO
- 42)- AMANTINA CASTILLO
- 43)- JULIO CESAR REYES SANCHEZ
- 44)- CORINA ISABEL TRONCOSO SANQUINTIN
- 45)- PLACIDA CARMONA
- 46)- FRANCISCO ALBERTO RODRIGUEZ CABRERA
- 47)- SIXTO PERALTA
- 48)- CARLOS RAFAEL TAVERAS MARCELINO
- 49)- MERCEDES FIDELIA PEREZ LORA
- 50)- ADARLINA DEL CARMEN OLIVO MOREL
- 51)- JACINTO MEJIA AMARO
- 52)- JOCARINI MERCEDES MOREL VALDEZ
- 53)- JULIO CABRERA ESPINAL
- 54)- CLARIBEL DE JESUS ARIAS DE LA ROSA
- 55)- BERNARDA CRISTINA CARABALLO QUEZADA
- 56)- NURYS YOSELIS PADILLA GONZALEZ
- 57)- ALBA VALENTINA PIERROT MULLIX
- 58)- ARELIS SANCHEZ RAMOS
- 59)- VERTILIA HERRERA FERRER
- 60)- WENDY CAROLINA CALVO PAULINO
- 61)- DIONNIS MARITZA SOSA LOPEZ
- 62)- CARLOS MANUEL DURAN PAULINO
- 63)- MILAGROS FLETE ORTEGA
- 64)- CARMEN REYES
- 65)- LEO OSCAR GONZALEZ
- 66)- JOSE JACOBO OLIVARES CHARLES
- 67)- SENEIDA DOLORES MARCELINO REYES

- 68)- DANYA ALTAGRACIA MONCION GARCIA
- 69)- CRUSITO BELTRAN
- 70)- MINERVA BIENVENIDA PORTES REYES
- 71)- JANETTE AURORA BAUTISTA
- 72)- ALEJANDRO PAULINO GUZMAN
- 73)- PEDRO JOSE SANCHEZ VALDEZ
- 74)- CARMEN COMPRES GOMEZ
- 75)- FRANCISCO OSVALDO DIAZ INTERIAN
- 76)- ANTONIO ENCARNACION EMETERIO
- 77)- DAISY MARIA JIMENEZ ROJAS
- 78)- SOSTENES RODRIGUEZ SEGURA
- 79)- SANTO DAVID AGÜERO
- 80)- ROBERT VASQUEZ CONTRERAS
- 81)- CECILIA SILVESTRE MELO
- 82)- VIANELA ANTONIA GARCIA MUÑOZ
- 83)- CARLOS TEODORO DISLA RODRIGUEZ
- 84)- LESVIA CASILDA VELOZ OTAÑEZ
- 85)- SIXTO HIRALDO GARCIA
- 86)- ALEXANDRA MERCEDES GONZALEZ LAFONTAINE
- 87)- ANA MARGARITA CEBALLO GUTIERREZ
- 88)- MEYDA ATER CUEVAS LOPEZ
- 89)- RODOLFO CABRERA MANZUETA
- 90)- INOELIA REMY YAUTIEL
- 91)- ROSA AURORA LIRANZO PICHARDO
- 92)- JUAN ALBERTO MOJICA CAMPAÑA
- 93)- FRANCISCA DEL CARMEN TORRES ALMONTE
- 94)- CARMEN MARILIN BERROA
- 95)- GIL MANUEL SANTOS DOMINGUEZ
- 96)- HECTOR RAFAEL DE JESUS TAVERAS RAMIREZ
- 97)- RAMON DE LA CRUZ SEVERINO

- 98)- FELIX NICASIO MORALES
- 99)- JOAMIR VALENTINA MORETA GONZALEZ
- 100)- ROSA AMERICA ALMONTE MERCEDES
- 101)- TRINIDAD PASCUAL LIRIANO
- 102)- ALVARO ALCIBIADES OLIVERO DURAN
- 103)- EUDES EVARISTO HERNANDEZ GOMEZ
- 104)- ODALIS JOSEFINA TAVERAS GUZMAN
- 105)- CANDIDA ASUCENA MORA DE LOS SANTOS
- 106)- HORACIO JOAQUIN DE PEÑA JIMENEZ
- 107)- MANUEL RADAMES PEREZ ATIZOL
- 108)- JOSE MANUEL RODRIGUEZ SANTIAGO
- 109)- HEGLA GERMANIA FERMIN FERMIN
- 110)- MARCELINO ANTONIO GUZMAN TORRES
- 111)- HECTOR DOMINGO CREALES PEÑA
- 112)- CLARITZA MERCEDES ANGELES GUTIERREZ
- 113)- MILENYS LOPEZ MUÑOZ
- 114)- MARILUZ YNFANTE MORAN
- 115)- PEDRO MANUEL TIBURCIO PLACENCIA
- 116)- ONASIS MERCEDES QUITERIO
- 117)- YASIRIS ROSILEY DIAZ SANTANA
- 118)- MILDRED ANNETY HERNANDEZ SANTOS
- 119)- OSCAR ANTONIO DE LA HOZ NUÑEZ
- 120)- GISELA RODRIGUEZ MORENO
- 121)- ANA JOSEFA DEL ORBE VENTURA
- 122)- OLGA MERCEDES ROSA BELLIARD
- 123)- DIORKIRIS ALTAGRACIA ROSARIO ALVAREZ
- 124)- RAMONA ELCIDA GONZALEZ DE LEON
- 125)- NELSON ANTONIO GUZMAN RAMIREZ
- 126)- JOSE ALTAGRACIA GUZMAN
- 127)- ANTONIS LEANDRO GONZALEZ MEJIA

- 128)- DOMINGA SEVERINA TAVERAS GUZMAN
- 129)- BERENICE VIZCAINO FERNANDEZ
- 130)- FREDESVINDA MARIA PAULINO BURGOS
- 131)- JOSE ANTONIO LOPEZ VENTURA
- 132)- ALEJANDRO LEBRON LEBRON
- 133)- SANTIAGO CHAER D'OLEO
- 134)- FRANCISCO JOSE ABATTE FRANJUL
- 135)- ALVARO OSVALDO LEGER ALVAREZ
- 136)- ROSA AGUSTINA JIMENEZ DISLA
- 137)- MIGUEL ALTAGRACIA MEDINA
- 138)- ALEXIS ANDRES GOMEZ GERALDINO
- 139)- NURYS CESARINA MARIUS MEJIA
- 140)- FRANCISCO MARTIN CUELLO BLANCO
- 141)- MARICELA CARRASCO DIAZ
- 142)- ORGUITA VALENZUELA GUERRERO
- 143)- BLAS QUIRICO JIMENEZ PEREZ
- 144)- RAISY RONDON ACOSTA
- 145)- ANIBAL FERNANDEZ
- 146)- JOSE ANTONIO DOMINICI VIDAL
- 147)- ALEXANDRA MARTINEZ OZUNA
- 148)- YANIRA DEL ROSARIO ASECIO CADETTE
- 149)- AYERIM ARLENE CATEDRAL DE LA ROSA
- 150)- SHARIN CLAUDINE PABLO MICHELEN
- 151)- NANCYS RAMIREZ SANCHEZ
- 152)- WILSON OSVALDO RIVERA DIAZ
- 153)- DOMINGO ENRIQUE HERNANDEZ RAMIREZ
- 154)- GIOCONDA CLEOPATRA GRULLON MINAYA
- 155)- WILFREDO ALEMANY AVILA
- 156)- HECTOR JOSE ANTONIO REYNOSO DURAN
- 157)- NURYS WRIGHT ESPINAL

- 158)- DANILO MOREL
- 159)- ELISA MARIA PIERROT CAMACHO
- 160)- TEODORO DE JESUS CRUZ VARGAS
- 161)- YVAN AUGUSTO SANCHEZ LORA
- 162)- JOAQUIN RAFAEL ALCALA
- 163)- LUCIANO RAFAEL DIAZ ROSARIO
- 164)- SIXTO ANTONIO MARTINEZ
- 165)- JUANA ROSANNA ELODIA BELTRE MARTINEZ
- 166)- JOSE BIENVENIDO GUZMAN GRULLON
- 167)- JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ DEL ORDEN
- 168)- ERNESTO FELIX SANTOS
- 169)- PABLO OSIRIS MOLINA SANTOS
- 170)- ELAINE WALKIRIA SENRA OSER
- 171)- JUAN CARLOS GONZALEZ PIMENTEL
- 172)- ROSA THELMA DE BERAS SANTANA
- 173)- JUAN MANUEL CACERES TORRES
- 174)- MIGUEL ANGEL FERNANDEZ
- 175)- ELPIDIO DE LA ROSA CASILLA
- 176)- AMERICA SALAZAR VASQUEZ
- 177)- DENIS ALBANIA GUZMAN HIDALGO
- 178)- DAYANA HERNANDEZ GRANDGERARD
- 179)- DOMINGO MANUEL PERALTA GOMEZ
- 180)- JUAN FERNANDO PERES LOPEZ
- 181)- FRANCISCO CALCAÑO PEGUERO
- 182)- JOSE RAFAEL ORTIZ ORTIZ
- 183)- NELSON THEN CRUZ
- 184)- ANGELA SEGURA CASTRO
- 185)- CASIMIRO DE JESUS TAVAREZ MORENO
- 186)- MARTHA CLARIZA CARRASCO REYES
- 187)- JUAN ENRIQUE VARGAS CASTRO

- 188)- EMMA ALTAGRACIA MONEGRO MENA
189)- FRANCISCO ALBERTO GUERRERO PEREZ
190)- ALARIZA ALTAGRACIA LIRIANO SANTANA
191)- JUAN JOSE GARCIA LASUCEY
192)- GARDENIA MARIA TEJEDA GONZALEZ
193)- MARISOL ALCANTARA FELIZ
194)- LUIS MANUEL SEGURA GUERRERO
195)- LUIS GERONIMO CASTRO HERMON



**COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA**
 CARNET OFICIAL DEL ABOGADO



NOMBRES:
LIC. ALEXIS ANDRES

APELLIDOS:
GOMEZ GERALDINO

SECCIONAL:
DISTRITO NACIONAL

CARNET EMITIDO EN:
20/09/2022

VALIDO HASTA:
20/09/2030

MAT- 21016-23-99



MIEMBRO DESDE:
25/02/1999

TELEFONO:
829-548-6070

NACIONALIDAD:
DOMINICANA

SANGRE:
O+

SEXO:
M


00107538431





FIRMA PRESIDENTE
MIQUEL SURUN HERNANDEZ



DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICACION

Certificamos que el Sr. Alexis A. Gómez Geraldino, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-0753843-1, labora para el Poder Judicial desde el día primero (01) del mes de octubre del año 2003. Actualmente desempeña el cargo de Juez en la Corte de Trabajo de Santo Domingo.

El señor Alexis A. Gómez Geraldino, es incorporado a la Carrera Judicial a partir del día primero (01) del mes de octubre del año 2003, según Acta del Pleno de la Suprema Corte de Justicia Núm. 47-03, de fecha 23 de octubre del año 2003.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, a los trece (13) días del mes de octubre del año 2025.

Firmado de manera electrónica por Yúnior R. Ramos Báez Gerente de Registro, Nómina y Seguridad Social.

7903

ds



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Yúnior R. Ramos Baez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/YYOV-GUFV-OJZR-WM1T>



a Simó,

omingo

al 1485



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO

UTESA

Fundada el 12 de noviembre de 1974
en Santiago de los Caballeros, República Dominicana

LA FACULTAD DE Ciencias y Humanidades CONFIERE EL TITULO DE Licenciado en Derecho

A Alexis Andrés Gómez Geraldino

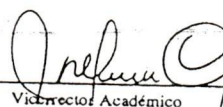
Tomando en cuenta que ha cursado y aprobado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con todos los requisitos legales y académicos de acuerdo con las leyes dominicanas y con los estatutos y reglamentos de la Universidad.

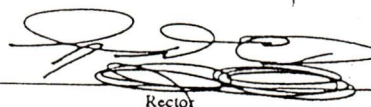
En testimonio de ello, le expide el presente Título que refrenda con las firmas y los sellos correspondientes, en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los 20 días del mes de Junio del año 1998


Director de la Facultad


Secretario General

Registrado bajo el No. 7843 Folio 630 del libro de grados y títulos No. 3


Vice-Rector Académico


Rector



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO

Fundada el 12 de Noviembre de 1974

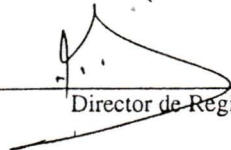
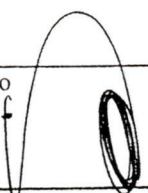
LA FACULTAD DE *Ciencias y Humanidades*

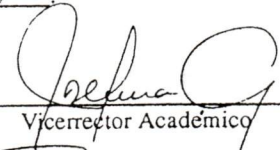
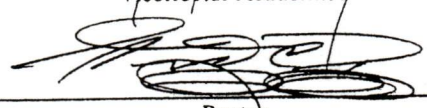
CONFIERE EL TÍTULO

Licenciado en Lenguas Modernas
A *Alexis Andrés Gómez Geraldino*

Tomando en cuenta que ha cursado y aprobado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con todos los requisitos legales y académicos de acuerdo a las leyes dominicanas y a los estatutos y reglamentos de la Universidad.

En testimonio a ello, le expide el presente título que refrenda con las firmas y los sellos correspondientes, en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los 12 días del mes de febrero del año 1994


Director de Registro

Decano de la Facultad


Vicerrector Académico

Rector

REGISTRADO BAJO EL NO. 1640 FOLIO 309 DEL LIBRO DE GRADUADOS
Y TÍTULOS NO. 03



Por la Evangelización de la Cultura

Universidad Católica Santo Domingo

Fundada el 8 de diciembre de 1902

Reconocida por Decreto No. 2945 del Poder Ejecutivo el 8 de junio de 1987

Considerando que conforme a los Estatutos de la Universidad

Alexis Andrés Gómez Geraldino

ha realizado los estudios completos en la Facultad de

Ciencias Jurídicas y Políticas

Escuela de

Derecho

*y manifestado su suficiencia académica en las pruebas correspondientes,
se le expide el Título de*

Doctorado en Derecho Laboral

*que faculta a quien lo posee para ejercer y disfrutar los derechos
que otorgan a este Título las disposiciones vigentes.*

Dado en Santo Domingo, D. N., República Dominicana,

hoy día 21 de Marzo de 2006

Jesús Ponce
Decano de la Facultad



Ramón Alonso
Rev. D. Dr. Ramón Alonso
Rector

*Registrado bajo el No. 8666 Folio 265
del Libro de Certificados y Títulos*



Universidad de
Castilla-La Mancha

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Alexis Andres Gomez Geraldino

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO, Ed IV

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha,
con la colaboración del Tribunal Supremo de Santo Domingo,
con una carga lectiva de 60 créditos ECTS.

Albacete, a 31 de julio de 2019

Los Directores del Máster,

MARCOS FRANCISCO MASSÓ GARROTE Y MARI LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN

El Rector,

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

Nº REGISTRO 10413

El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha

SIGNE

MIGUEL ANGEL VICENTE MARTINEZ
NOTARIO
Plaza Virgen de los Llanos
Tlfs. 967242735-967242791
Fax 967 52 06 74
02001 ALBACETE

AÑO 2019.-

TESTIMONIO NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA Y TRES (633) DE LA SECCIÓN
SEGUNDA DEL LIBRO INDICADOR.-

A REQUERIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.-

Yo, MIGUEL-ÁNGEL VICENTE MARTÍNEZ, Notario del Ilustre Colegio de
Castilla-La Mancha, con residencia en Albacete,
DOY FE:

Que considero legítima, la firma de DON MARCOS-FRANCISCO MASSO
GARROTE, con DNI número 07545096-S y DOÑA MARÍA-LUZ MARTÍNEZ ALARCON,
con DNI número 44375388-Q, por ser análogas a las que acostumbran usar en sus escritos y
coincidir con las que figuran en sus respectivos Documentos Nacionales de Identidad, cuyos
originales he tenido a la vista, y, asimismo, la firma impresa de DON MIGUEL-ÁNGEL
COLLADO YURRITA, Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, puestas dichas
firmas, en el anverso del presente Título de Máster.-

ALBACETE a trece de noviembre de dos mil diecinueve.-



Respecto al signo, firma y rúbrica de don Miguel Ángel Vicente Martínez, Notario de Albacete, puestas en
el reverso del presente "Título de Máster en Derecho Constitucional y Derecho Público, Ed IV", expedido
por la Universidad de Castilla-La Mancha, N° Registro 10413, hago constar la siguiente:

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por Don Miguel Angel Vicente Martínez, Notario de Albacete has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de Notario acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de su notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Albacete
6. el día the / le	19/11/2019
7. por by / par	Doña Eva María Paterna Martínez, Notario de Albacete y Secretario, por delegación del Decano, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha
8. bajo el número N4601/2019/004386 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature:

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la
identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA-yemO-cyVK-vmMK-LX6H

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate,
the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA-yemO-cyVK-vmMK-LX6H

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant,
l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA-yemO-cyVK-vmMK-LX6H



Atlantic International University

The trustees and Officers of the University
In recognition of the successful completion of the prescribed course of study in
The School of Social and Human Studies

Confer upon

Alexis Andrés Gómez Geraaldino

the degree of

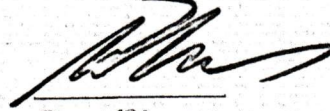
Master of Philosophy

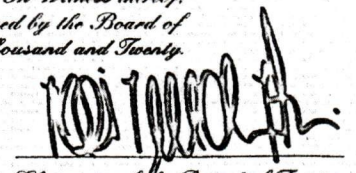
with a major in

Philosophy

*With all the rights, privileges, responsibilities, and honors therunto appertaining. In Witness thereof,
the seal of the University and the signatures of the officers are affixed as authorized by the Board of
Trustees in Honolulu, State of Hawaii, on the eleventh day of August, Two Thousand and Twenty.*

RECORDED IN THE PERMANENT
ARCHIVES UM33255HPS41829


Dean of University


Chairman of the Board of Trustees



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Alexis Andrés Gómez Geraldino

*ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de
Post Grado, realizado en la Facultad de Humanidades*

le otorga el presente

Título de Maestría

en

Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español

2018-2020

*Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República
Dominicana, hoy día 23 del mes de septiembre del año 2021*

Emma Polanco
Dra. Emma Polanco Melo
Rector

Emiliano Augusto Brana
Mtro. Emiliano Augusto Brana
Decano de la Facultad



Antonio Corda Luna
M. A. Antonio Corda Luna
Secretario General de la Universidad

Registrado en:
Libro 5 Folio 1065 No. 37248
del Registro Universitario UASD



universidad
de león



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA
LENGUA ESPAÑOLA

máster

El Rector de la Universidad de León

En uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, considerando que

D. Alexis Andrés Gómez Geraldino

con cédula de identidad Nº: 001-0753843-1, nacido el día 8 de septiembre de 1968, en Santo Domingo (República Dominicana), de nacionalidad dominicano,

ha realizado los estudios correspondientes al Plan de Estudios que figura al dorso, con un total de 60 créditos ECTS y que ha manifestado suficiencia académica en las pruebas celebradas, expide el presente TÍTULO PROPIO de

MÁSTER EN LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA

POR LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

que acredita haber seguido con aprovechamiento las mencionadas enseñanzas.

Dado en León, a 7 de diciembre de 2022.

EL INTERESADO

EL RECTOR

LA DIRECTORA DE LOS ESTUDIOS



Nº: A1-14-2022

Fdo.: Juan Francisco García Marín

Fdo.: Milka Villayandre Llamazares

Plan de Estudios

TÍTULO PROPIO DE MÁSTER EN LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA POR LA UNIVERSIDAD DE LEÓN (Plan de Estudios: aprobado en Sesión de Consejo de Gobierno de 15 de junio de 2021)

I. Módulo de Lingüística y Lexicografía	26 ECTS	II. Módulo de Lexicografía Hispánica	28 ECTS
• Lingüística general ◦ Introducción a la Lingüística ◦ Apuntes básicos sobre lengua española • Significante lingüístico ◦ Ortografía de la lengua española • Significado y sentido lingüístico ◦ Semántica ◦ Lexicología y Lexicografía ◦ Pragmática • Gramática ◦ Morfología ◦ Sintaxis ◦ Gramática del discurso ◦ Gramática y diccionario ◦ Historia de la gramática española • Variación lingüística ◦ Dialectología del español ◦ Sociolingüística ◦ Historia de la lengua española		• Introducción a la lexicografía ◦ Lexicografía española: origen y evolución • La estructura del diccionario ◦ La macroestructura ◦ La microestructura • El producto lexicográfico ◦ La elaboración de diccionarios • Tipología de diccionarios • Nuevas tecnologías y lexicografía ◦ Lingüística de corpus • Lexicografía académica ◦ Diccionarios de la RAE y ASALE	
		III. Trabajo de fin de máster	6 ECTS

Nota Módulo I: 6,7 (APROBADO)

Nota Módulo II: 7,5 (NOTABLE)

Nota TFM: 8,0 (NOTABLE)

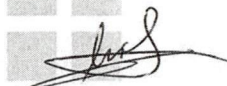
Nota Final: 7,4 (NOTABLE)

Los directores académicos

El director técnico



Fdo.: Salvador Gutiérrez Ordóñez
Director de la Escuela de Lexicografía Hispánica



Fdo.: Milka Villayandre Llamazares
Directora de los estudios



Fdo.: Santiago Muñoz Machado
Director de la Real Academia Española
Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española

* Cualquier inscripción o anotación que no figure entre los interlineados superior e inferior carece de validez

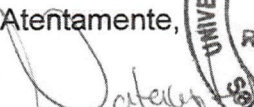


A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que el **Sr. Alexis Andrés Gómez Geraldino** portador de cedula de identidad y electoral No [REDACTED] labora para nuestra institución desde el día **15 de febrero de 2010** Como **Facilitador Escuela De Ciencias Jurídicas y Políticas**, impartiendo las materias de Derecho Constitucional, Laboral y Civil. del Recinto Santo Domingo Oriental.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los 08 días del mes octubre del año 2025

Atentamente,

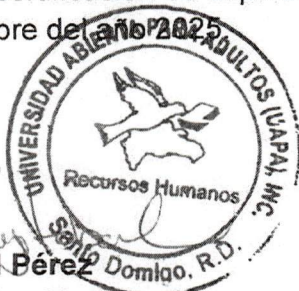

Nataly Tobal Pérez

Analista de Gestión Humana

Tel: 809-483-0100 Ext: 250-701

Universidad Abierta Para Adultos

UAPA





REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DIRECTOR GENERAL DE LA CARRERA JUDICIAL

DGCJ Núm. 61 /

14 ENE 2004

Licenciado

ALEXIS ANDRES GOMEZ GERALDINO

Juez de Paz del Municipio de Boca Chica

Distinguido Magistrado :

Cortésmente y en virtud del Acta No. **47/2003** de fecha **01/10/03**, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia dispuso su **Ingreso** al **Sistema de Carrera Judicial**, por haber cumplido los requisitos del literal c) del Artículo **189** del Reglamento de la Ley de Carrera Judicial.

En tal sentido, le invitamos a pasar a recoger su **Certificado de Ingreso a la Carrera Judicial**, por el local de la Dirección de Asuntos de la Carrera Judicial, ubicado en la calle Moisés García No. 18, Gazcue.

Atentamente,


PABLO GARRIDO MEDINA

PGM/ac





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

República Dominicana

CERTIFICA QUE

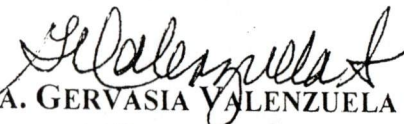
ALEXIS ANDRÉS GÓMEZ GERALDINO

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL DIPLOMADO

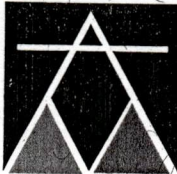
FORMACIÓN DE FORMADORES EN DERECHO PROCESAL
CONSTITUCIONAL

IMPARTIDO DEL 15 DE OCTUBRE DE 2013 AL 18 DE OCTUBRE DE 2013
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 28 HORAS VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
26 DE MARZO DE 2014


DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA


DR. MARIANO GERMÁN MEJÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



Academia de la Magistratura

Programa de Actualización y Perfeccionamiento

CERTIFICADO

Otorgado a:

ALEXIS ANDRES GOMEZ GERALDINO

Por haber aprobado el Tercer Curso Internacional a Distancia "**DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**" dirigido a los señores Magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público de las Escuelas Judiciales de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, llevado a cabo del 26 de agosto al 5 de noviembre de 2005, con un total de 80 horas lectivas, habiendo obtenido la nota de:

16 (Dieciséis)

Se expide el presente de conformidad con lo establecido por los artículos 16° y 20° del Reglamento de los Cursos Internacionales a Distancia para Magistrados, aprobado por Resolución N°083-2005-AMAG-CD, de fecha 25 de agosto de 2005.

Lima, diciembre de 2005




GRACE ARROBA UGAZ
Directora General (e)
Directora Académica (e)
Academia de la Magistratura

Nº 18287

**Certificado Registrado en el Libro
Nº 02 Folio Nº 174 del Registro
de Certificados Académicos de la
Academia de la Magistratura.**

Lima, 30 de 12 de 2005

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA


.....
Mario Valcárcel Aragón
Secretario Administrativo



DIPLOMA

AULA IBEROAMERICANA

Ilmo. Sr. D. Alexis Andrés Gómez Geraldino, de República Dominicana, ha asistido al Curso de Formación Judicial Especializada sobre el tema:

El control de la constitucionalidad de las leyes

Del programa Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial, celebrado en Cádiz, del 12 al 16 de julio de 2010, con una duración de 18 horas.

Gema Espinosa Conde
Directora del Servicio de Selección y Formación Inicial de la Escuela Judicial



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE
ALEXIS ANDRÉS GÓMEZ GERALDINO

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO DE

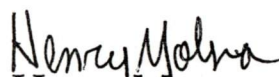
RECURSO DE AMPARO

IMPARTIDO DEL 13 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2010

CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 54 HORAS PRESENCIALES Y 120 HORAS VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

11 DE AGOSTO DE 2010


HENRY MOLINA
DIRECTOR


DR. JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO



El Consejo General del Poder Judicial del Reino de España (CGPJ)
y
La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Otorgan el presente certificado a:

Alexis Andrés Gómez Geraldino

Por su participación como ponente en el Curso ***Derechos humanos y la justicia penal***, celebrado del 20 al 24 de abril de 2015, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala, con una duración de 32 horas lectivas.

La Antigua Guatemala, 24 de abril de 2015

D. Rafael Mozo
Magistrado. Vocal
Consejo General del Poder Judicial de España

D. Ignacio Ayala
Director
Centro de Formación / AECID



Centro de Formación de la Cooperación
Española en La Antigua Guatemala
Agencia Española de Cooperación
Internacional para el Desarrollo



Por la Evangelización de la Cultura

Universidad Católica Santo Domingo

Fundada el 8 de diciembre de 1982

Reconocida por Decreto No. 2048, del Poder Ejecutivo, el 8 de junio de 1984

Considerando que conforme a los Estatutos de la Universidad

Alexis Andrés Gómez Geraldino

ha realizado los estudios completos en la Facultad de

Humanidades y Educación

Escuela de

Educación

y manifestado su suficiencia académica en las pruebas correspondientes,

se le expide el Título de

Especialista en Metodología De la Investigación

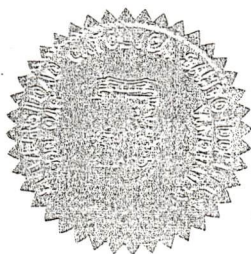
*que faculta a quien lo posee para ejercer y disfrutar los derechos
que otorgan a este Título las disposiciones vigentes.*

Dado en Santo Domingo, D.N., República Dominicana,

hoy día 11 de Diciembre del 2018

Julio J. Jim
Director de Registro

Trinidad Arpey
Decano de la Facultad



+ Luis Gostuarte
Rector

*Registrado bajo el No. 21627 Folio 110
del Libro de Certificados Títulos 5*



Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
MESCyT

CERTIFICADO

Alexis Gómez

ha participado en el Curso - Taller:

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Duración: 15 Horas

Del 5 al 7 de octubre de 2016
Santo Domingo, República Dominicana

Dr. Luis Méndez Francisco
Catedrático Universidad
Complutense de Madrid



Lic. Alejandrina Germán
Ministra

Certificate

This is to certify that

Mr. Alexis Andres Gomez Geraldino

has successfully completed the course on

Improvement of Judicial Fairness and Efficient Judicial Administration

from October 19 to November 3, 2010,

organized by

the Korea International Cooperation Agency

and the Supreme Court of Korea

under the International Cooperation Program of the Government of Korea.

November 2, 2010



Park Dae-won

President

*Korea International
Cooperation Agency*

KOICA



Park Il-hoan

Minister

National Court Administration



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

J Q C K E O M T E G J H X U
T P W I N S T I T U T O V G T X Y F
L I V Q L T R X P K C O M G B
S C Z W P Z G P Y A D A B M F A I

Certificamos que

Alexis Andrés Gómez Geraldino

Ha completado el **Diplomado sobre Sistema de Pensiones** impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura y el Instituto OMG con una duración de treinta y cinco (35) horas presenciales.

Santo Domingo, 30 de noviembre de 2016.

Belkis A. Guerrero

Rectora Instituto OMG

J Q C K E O M T E G J H X U
T P W I N S T I T U T O V G T X Y F
L I V Q L T R X P K C O M G B
S C Z W P Z G P Y A D A B M F A I

Gervasia Valenzuela

Directora de la Escuela Nacional de
la Judicatura



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de octubre de 1538

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

UNIDAD DE POSTGRADO Y EDUCACION CONTINUADA

*En virtud de las disposiciones legales vigentes
por cuanto*

Alexis A. Gómez Ceraúdino

ha cumplido con los requisitos del Diplomado Universitario en

Derecho Laboral

CJP

Realizado durante el periodo del 21 *de* noviembre *de* 199 8

al 10 *de* julio *de* 199 9

con una valoración académica de 06 *créditos*

Por lo que se le otorga el presente

Diploma

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,

República Dominicana, hoy día 10 *del mes de* noviembre *de* 199 9

Dora Eusebio Gautreau

Dra. Dora Eusebio Gautreau

UPEC

Franklin García Formán

Dr. Franklin García Formán

Decano